



**CONTRATO CO064-LA-924049998-E4-2022**  
**EXPEDIENTE N°. LA-924049998-E4-2022**

**ADQUISICIÓN DE APARATOS DEPORTIVOS.**

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS DEPORTIVOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADA POR C. VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN ADELANTE "DIF ESTATAL" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **EQUIPOS MILITARES YUSSEFF, S.A DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. **VICTOR EDUARDO HERNÁNDEZ BARBOSA** EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

LA C. LIC. **YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ** PROCURADORA DE **PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO REMITIO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL "DIF ESTATAL" EL REQUERIMIENTO NÚMERO 07-803, ASÍ COMO EL OFICIO **PPNNA DIF/PD/7829/2022** DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS DEPORTIVOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE FECHA 02 DOS DE DICIEMBRE DE 2022 ACORDÓ APROBAR LA ADQUISICIÓN DE APARATOS DEPORTIVOS, DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-924049998-E4-2022, TRÁMITE QUE CONCLUYO A FAVOR DE LA EMPRESA **EQUIPOS MILITARES YUSSEFF, S.A. DE C.V.**

**DECLARACIONES**

I. "EL DIF ESTATAL" DECLARA QUE:

- I.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CONTENIDA EN EL DECRETO 0227, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.  
  
QUE COMO ENTIDAD PÚBLICA LLEVA A CABO, PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, DENTRO DEL RUBRO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, LA AYUDA A FAMILIAS, COMUNIDADES Y PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, SIENDO ÉSTA, INTEGRAL CON EL PROPÓSITO DE DAR UNA REINTEGRACIÓN DE LOS SUJETOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A UNA VIDA SOCIAL PLENA Y PRODUCTIVA.
- I.2 QUE LA C. VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON RFC ZUMV580903CY0 CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
- I.3 QUE EL C. LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, CON RFC AUIR871129NV9 FUNGE COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO Y VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.4 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, CON CARÁCTER NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN IV, 2º, 3º, 4º, 9º, 11, 15, 18 FRACCIÓN I Y II, 20 FRACCIONES I, II Y IX, 24, 25, 26 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVA Y NOVENA, 26 BIS FRACCIÓN I, 28, FRACCIÓN I, 29 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV Y XVI PÁRRAFO PRIMERO, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 FRACCIONES I, II Y III, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 44, 45 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI Y XXII, 46, 48 FRACCIÓN II, 50, 51, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 56 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, 56 BIS, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 Y 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO.
- I.5 QUE PARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALIZA CON CARGO A RECURSOS FEDERALES, EL CUAL SE PAGARÁ CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NO. **04-07-008-016-19-03-032-5221**
- I.6 QUE PARA EFECTOS FISCALES LE HAN ASIGNADO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SDI-880506-LG4.
- I.7 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HUBIERA LUGAR EL UBICADO EN LA CALLE DE NICOLÁS FERNANDO TORRE NO. 500, PRIMER PISO, COL. JARDÍN, C.P. 78270, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., TELÉFONO 01 (444) 151-50-13 EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

- II.1 ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO NÚMERO **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS, TOMO CUATROCIENTOS CUATRO DE FECHA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE**, DE LA LICENCIADA MA. DOLORES VILLALOBOS CASTILLO, ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS, E INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **32817\*1** DENOMINADA **EQUIPOS MILITARES YUSSEFF**,

ELIMINADO, OMITIENDO UN CONJUNTO DE LETRAS Y SIGNOS QUE REPRESENTA LA FIRMA, DEBIDO A QUE ES CONSIDERADO UN DATO PERSONAL QUE DEBE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XI, XVII, XXVIII, ARTICULO 24 FRACCIÓN VI, ARTICULO 82 IV Y ARTICULO 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ELIMINADO